



CEA. 3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
PLANEACION MECUC

Fecha:	Cúcuta, 31 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	09:30 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Auditorio Policía Metropolitana de Cúcuta		
ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior. (No aplica)
3. Verificación de los compromisos. (No aplica)
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

El señor Coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta, preside la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025 en el auditorio general Francisco de Paula Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, verificando la asistencia señores jefes de Especialidades y Dependencias responsables de procesos, como algunos invitados especiales.

1. **Lectura del acta anterior. (no aplica)**
2. **Verificación de los compromisos. (no aplica)**
3. **Temas a tratar.**

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

	<p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
Contratación	<p>Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer pública la gestión de la policía Metropolitana de Cúcuta durante la vigencia 2025; siendo este un ejercicio de transparencia, desplegado a través del procedimiento Rendición de Cuentas, como una expresión de control social que comprende acciones de información, petición, explicación, evaluación y entrega de resultados”, por tal motivo se llevará a cabo el 18 de marzo de 2026, la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025, a través de la cual se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el un de resumen temas que interesan a la ciudadanía desde el enfoque de derechos humanos y paz, el contenido de la información serán temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, proyectos, resultados en materia operativa, acercamiento a la comunidad, cumplimiento de metas, todo en pro del cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

CONTEXTO

El Área Metropolitana de Cúcuta es una entidad administrativa de Colombia ubicada en la región oriental del Departamento de Norte de Santander. Su núcleo o municipio sede es San José de Cúcuta, a su vez capital del Departamento Norte de Santander e incluye los municipios circundantes como son: Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander, fue creada por la ordenanza número 40 del 3 de enero de 1991 y puesta en funcionamiento por el decreto 508 del 3 de julio de ese mismo año.

La Metropolitana de Cúcuta tiene una cobertura de 2.052 kilómetros cuadrados de territorio de los cuales se tiene una línea fronteriza de 143 kilómetros con las República Bolivariana de Venezuela y donde se cuenta a la fecha con cinco pasos legales. La unida en sus catorce años de existencia fortaleció el servicio de policía con la activación de cuadrantes, teniendo en cuenta la expansión territorial de los municipios que conforman la unidad pasando de 54 cuadrantes en su activación a tener 103 cuadrantes en la fecha con un porcentaje de aumento del 52%.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.



La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta el cual reposa en la página web Institucional (chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2026-03/informe_previo_rendicion_de_cuentas_vigencia_2025_editado.pdf) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial en el auditorio general Francisco de Paula Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta y en forma virtual a través de Facebook live de la Policía Metropolitana de Cúcuta , están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, <https://www.facebook.com/share/v/1DGtJMeGoG/> y en Teams el link https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZWM4NjhZGYtYWQ4Ni00NTI4LTgxY2ItN2M4MDUxNmM0ZTJm%40t%2Fhread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522e46aca2d-95b9-4f9a-a1c1-1a8195a98ae5%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=f8746de4-01b7-473c-8ce6-4bab8d6f5b1c&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente.

De igual forma, los formatos de registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054 disponibles para su diligenciamiento de forma virtual atendiendo la política de cero papeles de la Policía Nacional ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
-------	---------

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformación del equipo organizador. (Acta de conformación del equipo organizador). Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés (Matriz de caracterización). Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”. (Consulta de las temáticas de interés). Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (informe de rendición de cuentas previo). Presentación para la Rendición de Cuentas. (Presentación)
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Orden de servicios. (Orden de servicios) Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (Banner de invitación). Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-cucuta-realizara-rendicion-cuentas-vigencia-2023). Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. (Listado de invitados confirmados)
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (videos) <p>Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas. (fotos)</p>

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la orden de servicio No 025 COMAN-PLANE del 17 de febrero de 2026 “Rendición de Cuentas en la Policía Metropolitana de Cúcuta”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la metropolitana, en la cual se despliegan las responsabilidades a las Dependencias y Especialidades comprometidas, tales como difusión y promoción del evento, convocatoria a los grupos de valor e interés de acuerdo a la misionalidad a través de las plataformas tecnológicas y redes sociales.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

ORGANOS CONTROL	DE	ORGANOS DE CONTROL
-----------------	----	--------------------

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co



- Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través Facebook en la cuenta Policía Metropolitana de Cúcuta. Dando a conocer la fecha hora y lugar en donde se desarrollaría la audiencia publicad rendición de cuentas, en busca de informar a la comunidad en general para que hicieran parte del evento antes en mención, así mismo se compartieron los enlaces por los cuales se permitiría la asistencia virtual al evento, para esta plataforma el **live**, lo anterior ajustándonos al procedimiento 1DE-PR-0023, "RENDICION DE CUENTAS", buscando promover la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia , clase o cualquier tipo de discriminación, así mismo desarrollar el elementó información dentro de la característica de disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos.

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el día 20 de febrero de 2026, la encuesta de consulta con 10 temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas, en el enlace <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9ol5Ft5oNxVGjksZSE60m1VUOUdUTVE0REhBSlc2MVA1WIRNWTgxQkk4UC4u>, así:

Seleccione cinco (5) temáticas de su interés y que le gustaría se trataran dentro del contenido para la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cúcuta 2025.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

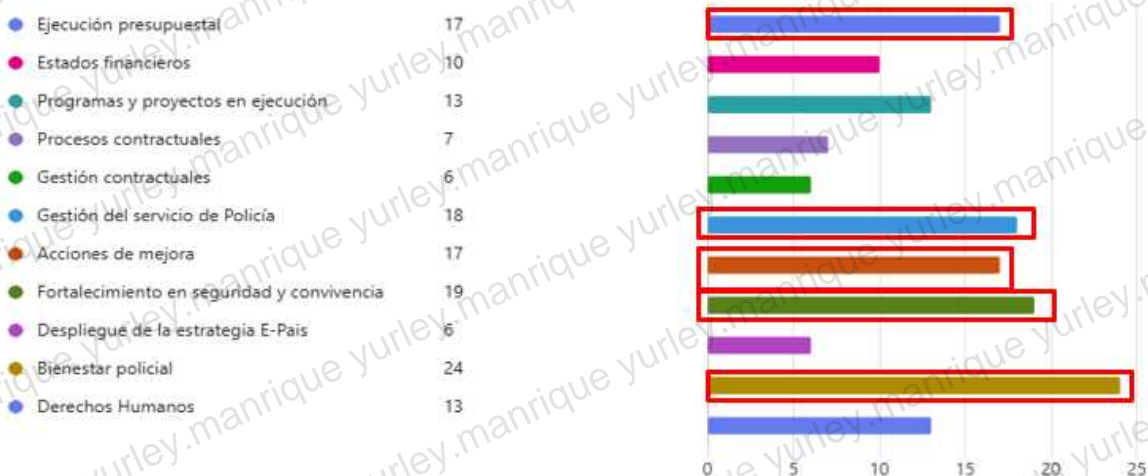
Seleccione 5 opciones.

- Ejecución presupuestal
- Estados financieros
- Programas y proyectos en ejecución
- Procesos contractuales
- Gestión contractuales
- Gestión del servicio de Policía
- Acciones de mejora
- Fortalecimiento en seguridad y convivencia
- Despliegue de la estrategia E-Pais
- Bienestar policial
- Derechos Humanos

Resultados obtenidos

Se priorizaron las temáticas de **programas y proyectos en ejecución, fortalecimiento en seguridad y convivencia, gestión del servicio de policía, ejecución presupuestal y acciones de mejora**; basado en los resultados obtenidos, así:

1. Seleccione cinco (5) temáticas de su interés y que le gustaría se trataran dentro del contenido para la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cúcuta 2025.



A través del link <https://forms.office.com/r/Mz7pvCvknt> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Agenda del Evento

1. Himno de la república de Colombia.
2. Minuto de silencio)
3. Saludo de bienvenida
4. Palabras del señor brigadier general William Quintero Salazar comandante Policía Metropolitana de Cúcuta.
5. Video Balance de resultados para la vigencia 2025,
 - a) Gestión Operativa
 - b) Gestión Administrativa
 - Presupuesto
 - Contratación
 - c) Bienestar policial
 - d) Acciones de mejoramiento
 - e) Derechos Humanos
6. Conclusiones a cargo de la señora mayor ANGELICA PAOLA HERNANDEZ PEÑA Auditor Región cinco de Control Interno.
7. Himno Policía Nacional

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

En las instalaciones en el auditorio general Francisco de Paula Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, el 18 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo de forma semipresencial la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2025, precedida por parte del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO contando con una participación total de **63** personas , representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Se realiza transmisión en vivo a través de la red Facebook live de la página Policía Metropolitana de Cúcuta.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

La maestra de ceremonia y moderadora del evento fue la señorita patrullera de policía JENNIFER PAOLA CORREDOR BASTO, integrante Grupo Comunicaciones Estratégicas.



Saludo de bienvenida

Maestro de Ceremonias: Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan desde el auditorio “General Francisco de Paula Santander” del comando metropolitano, igualmente a los que nos siguen a través de **Facebook Live**, a las autoridades de la administración Departamental y municipal, líderes comunales, entes de control, agremiaciones y comunidad en general, **con el propósito de hacer pública la gestión de la policía Metropolitana de Cúcuta durante la vigencia 2025;** siendo este un ejercicio de transparencia, desplegado a través de la Guía de Rendición de Cuentas, como una expresión de control social que comprende acciones de información, petición, explicación, evaluación y entrega de resultados”.

Maestro de Ceremonias: Así mismo recordamos que en la página Web de la Policía Nacional se publicó el informe previo a la rendición de cuentas vigencia 2025, una encuesta sobre temas de interés, y un enlace donde podrán registrar sus dudas e inquietudes sobre la prestación del servicio de policía, las cuales serán aclaradas posteriormente y se darán las respectivas respuestas a los peticionarios. Así mismo queremos contarles a todos aquellos que se encuentran conectados, que podrán interactuar a través del enlace que publicaremos en el chat de la transmisión de **Facebook live**, y de igual manera se les ha suministrado un formato al ingreso del auditorio, para que relacionen sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones al servicio de Policía. Agradecemos a todos la participación y su cordial asistencia.

Maestro de Ceremonias: A continuación, daremos inicio a la apertura de la audiencia pública de rendición de cuentas por parte del señor **Coronel LIBARDO FABIO OJEDA ERASO** comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

CR. LIBARDO FABIO OJEDA ERASO: Me permito expresar un saludo institucional de parte de mi General **WILLIAM OSWALDO RINCÓN SAMBRANO** Director General de la Policía Nacional de Colombia, el cuerpo de Generales y del personal que integra la Policía Metropolitana de Cúcuta; agradecemos la presencia de las autoridades Departamentales y Municipales, delegados de las instituciones, líderes y líderesas comunales, defensores de derechos humanos y ciudadanía en general, así mismo, a las personas que están conectadas a esta hora, siguiéndonos a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Hoy nos reunimos para cumplir con un compromiso trascendental, llevar a cabo la rendición de cuentas, la cual se desarrolla en cumplimiento al derecho que tiene todo ciudadano, como “primer fiscalizador” de conocer las acciones y los resultados de nuestra gestión desarrollada en el Área Metropolitana de Cúcuta durante la vigencia 2025.

La Policía Nacional en el marco de los principios constitucionales de participación ciudadana, transparencia y responsabilidad, convoca a este importante evento que para nosotros es una oportunidad excepcional, para dar a conocer los resultados obtenidos en el despliegue de las metas propuestas en la gestión pública.

Este espacio nos permite exponer ante ustedes un informe detallado sobre el balance de la ejecución presupuestal, procesos de contratación, situación logística y de medios, relacionados con el manejo de instalaciones, movilidad, dotación, comunicación y medios tecnológicos de la institución los cuales resultan fundamentales para llevar a cabo su servicio a la comunidad, así mismo damos a conocer el cumplimiento de las metas operacionales establecidas, el despliegue de acciones de impacto estratégico contra los diferentes fenómenos delictivos como el accionar de las bandas criminales, el narcotráfico, el contrabando, entre otras conductas delictivas que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

Finalmente se resaltan los avances alcanzados las fortalezas identificadas y los aspectos susceptibles de mejoras que creo es lo más importante en que debemos mejorar los cuales servirán como insumo para la toma de decisiones y la formulación de estrategias que permitan fortalecer la capacidad institucional y optimizar el cumplimiento de su misión.

Es importante recordar a toda la ciudadanía que continuaremos el despliegue de acciones contundentes que permitan mejorar la convivencia, promoviendo el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, sin distinción alguna, trabajando incesantemente para preservar la seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Cúcuta.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Maestro de Ceremonias: Agradecemos a mi coronel Libardo Fabio Ojeda comandante Policía Metropolitana de Cúcuta, por intervención.

Maestro de Ceremonias: los invitamos a visualizar el video de la gestión policial desarrollada durante el año 2025, que nos permitió la ejecución del presupuesto, generar la contratación, la gestión, el impacto de la gestión, el cumplimiento de metas y las acciones de mejoramiento producto de las visitas de los entes de control, de igual forma los resultados en derechos humanos y el despliegue de las cuatro dimensiones que permitieron el fortalecimiento del bienestar del personal policial.

Se inicia la proyección del video, dentro del cual la primera información que se expone es por parte del comando operativo de seguridad ciudadana, donde el señor teniente coronel RICARDO ANDRES CONDE MARTINEZ, comandante operativo Policía metropolitana de Cúcuta.

TC. RICARDO ANDRES CONDE MARTINEZ: Desplegamos acciones contundentes, logrando como resultado 3.572 capturas por diferentes delitos. Asimismo, se logró la recuperación de 41 automotores y 318 motocicletas, lo que representa un aumento del 8 % frente al período anterior, en la lucha contra el hurto y el contrabando, se adelantaron 370 procedimientos de recuperación de mercancía, con un incremento del 4 %, además de 2.904 casos de mercancía incautada.

En cuanto a la afectación de estructuras criminales, se incautaron 585 armas de fuego, lo que representa un aumento del 13 %. Adicionalmente, se incautaron 1.709 kilogramos de droga, con un incremento del 77 %, se realizaron 547 diligencias de allanamiento y registro, evidenciando un aumento del 17 %, además de la ocupación de 4 bienes y la destrucción de 13 laboratorios para el procesamiento de estupefacientes. Finalmente, en materia investigativa, se logró el esclarecimiento de 98 casos de homicidio, alcanzando un aumento del 23 % en efectividad, se priorizaron 33 operaciones para la seguridad ciudadana, las cuales estuvieron dirigidas principalmente contra 24 grupos delincuenciales comunes organizados, cinco actores criminales, tres grupos armados organizados y un grupo delincencial organizado.

Las operaciones se concentraron en delitos priorizados como tráfico de estupefacientes, homicidio, extorsión, trata de personas, hurto a motocicletas, secuestro, terrorismo, hurto a comercio, tráfico de migrantes, acceso carnal violento y explotación sexual, la estrategia “Los Más Buscados” en la Policía Metropolitana de Cúcuta cuenta con un volante que incluye los actores criminales requeridos por diferentes delitos. Gracias a las acciones operativas, se ha logrado la captura de seis de estos delincuentes, se desarticuló el grupo delincencial “Los Manzaneros”, con la captura de alias “Pepino Cabelliclla”, vinculado a tres homicidios.

En la operación Catatumbo, se logró la captura en flagrancia de dos integrantes del ELN, incautando un arsenal compuesto por armas cortas, armas largas, granadas, iniciadores explosivos y equipos ópticos, logrando debilitar esta estructura criminal.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.



MY. NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ: Durante la vigencia 2025, se ejecutaron recurso por un total de 67.708.000.000 de pesos los cuales 44.462.000.000, fueron destinados a la urgencia manifiesta declarada por le gobierno nacional en la región del Catatumbo con esto recurso se fortalecieron las unidades policiales en toda la jurisdicción se adquirieron elementos destinado a nuestros uniformados los cuales contribuyeron a mejorar la capacidad operativa en materia de seguridad



IT. LISSETH CONTRERAS ANGARITA: en el área Financiera a inicio del año 2025 se destinaron parla policía metropolitana de Cúcuta 22.895.000.000 de pesos, para cubrir los gatos básicos de funcionamiento logísticos para el servicio de policía , tales como mantenimiento de vehículos suministro de combustible , el mantenimiento de a instalaciones entre otros, asegurando que cada policía de la jurisdicción tenga lo necesaria y trabajar el día a día por la seguridad ciudadana , debido a las situaciones criticas en la región del Catatumbo el gobierno activo un plan de choque bajo la figura de la figura de urgencia manifiesta por el cual se asignaron recurso adicionales para robustecernos en tecnológica en protección para nuestro policías y la comunidad con una inversión de 44.462.000.000, de pesos cerrando el año con una ejecución total de 67.708.000.000.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.



PT. KAREN DAYANA SANGUINO MONTAÑEZ. en el marco del proceso de gestión humana la Policía Metropolitana de Cúcuta destacó para el año 2025 el compromiso la disciplina y la excelencia del personal en cumplimiento de su deber durante este periodo se insertaron 20.364 felicitaciones , reconociendo el desempeño sobresaliente tanto en los ámbitos operativos administrativos y preventivos, de ellas 10.050 fueron insertadas al modelo de servicio orientado a las personas y los territorios , 6046 felicitaciones a las especialidades y 4.200 felicitaciones al área administrativa.



MY. NEYLA REMEDIOS MARQUEZ FERNANDEZ: Durante la vigencia 2025, la Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Cúcuta realizó seguimiento a los 106 indicadores de los procesos institucionales, logrando una calificación del 96.36 % de efectividad, lo que permitió posicionarla en el cuarto lugar a nivel nacional entre las unidades clasificadas en categoría B. Así mismo, se realizaron dos auditorías internas: la primera, al Componente de Derechos Humanos (CODEH), donde se verificaron posibles conductas violatorias de derechos humanos; y la segunda, relacionada con Transparencia e Integridad Policial, enfocada en la atención de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de policía y sugerencias (PQR2S).

Finalmente, en el vigésimo primer Encuentro de Jefes de Planeación, la Policía Metropolitana de Cúcuta recibió un reconocimiento a nivel nacional por su destacado trabajo en el fortalecimiento de la gestión institucional, reafirmando su compromiso con un servicio de policía transparente, eficiente y al servicio de la comunidad.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.



IT. LEIDY JOHANNA ARENALES RANGEL. La Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional asesora al mando institucional en la toma de decisiones para la implementación de acciones que ayuden en la promoción y el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Durante la vigencia 2025, desde la Oficina de Derechos Humanos se implementaron 365 revistas, en cumplimiento del Decreto 1066, a favor de nuestros líderes y defensores de derechos humanos de la jurisdicción de la Policía Metropolitana. Entre estas acciones se destacaron diferentes acompañamientos a defensores de derechos humanos, líderes LGTBI, líderes afrodescendientes, líderes comunales, entre otras personas que ejercen su liderazgo.

La prevención es una de nuestras principales herramientas; por eso, durante el 2025 se implementaron 23.775 revistas policiales a los líderes. Igualmente, se aplicaron 365 medidas preventivas y 564 acompañamientos. Estas acciones se desarrollan a través de la estrategia "Cuadrantes por la Vida", estrategia diseñada e implementada en la Policía Metropolitana de Cúcuta con el fin de llegar a cada uno de los rincones de la jurisdicción, así como de realizar acompañamientos a los diferentes líderes y defensores de derechos humanos.

Con esta estrategia, la Policía Metropolitana de Cúcuta reafirma su compromiso con la comunidad en la protección de nuestros líderes sociales, defensores de derechos humanos y periodistas, fortaleciendo la confianza en la seguridad y el respeto por los derechos humanos.



ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Maestro de Ceremonias: habilitamos el espacio para conocer las inquietudes y sugerencias también del servicio de policía.

Maestro de Ceremonias: De igual forma por medio de la oficina de Atención al Ciudadano se recibieron dos preguntas formuladas previamente.

la señora Diana carolina montes Guevara nos pregunta. ¿Qué actividades se están adelantando por parte de la Policía Nacional en los espacios circundantes al conjunto colibrí en el municipio de los Patios para evitar la afectación a la seguridad de las personas por motociclistas y mejorar la seguridad de los residentes?

La respuesta la tiene el señor Subintendente YUIDER FERNANDO RAMIREZ ARCHILA, responsable de la oficina del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

SI. YUIDER FERNANDO RAMIREZ ARCHILA:

La Policía Metropolitana de Cúcuta, en el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, desarrolla acciones permanentes de prevención, control y disuasión, orientadas a garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana.

En atención a la situación expuesta en el sector del Conjunto Colibrí y sus espacios circundantes, se han implementado acciones focalizadas como el fortalecimiento de patrullajes en horarios críticos, la realización de operativos de control dirigidos a motociclistas y la articulación con autoridades de tránsito, con el fin de mitigar comportamientos contrarios a la convivencia y fortalecer la paz y tranquilidad del sector.

Así mismo, es importante resaltar que el servicio de policía en el municipio de Los Patios se encuentra cubierto mediante la Estación de Policía Los Patios, el CAI Betania y las zonas de atención policial, garantizando atención permanente las 24 horas del día.

De igual forma, en los sectores circundantes a este conjunto residencial se ha evidenciado un despliegue operativo en materia de seguridad ciudadana, reflejado en resultados como siete (07) capturas en flagrancia, la incautación de 158 gramos de marihuana y la recuperación de un (01) equipo celular, acciones que evidencian el trabajo constante y la presencia institucional en la zona.

En materia de convivencia, se han aplicado catorce (14) medidas correctivas por comportamientos contrarios a la convivencia en los sectores circundantes, así como en el Conjunto Colibrí, donde se han materializado tres (03) comparendos conforme al artículo 27, numeral 1, de la Ley 1801 de 2016, relacionados con riñas, incitación o confrontaciones violentas que pueden derivar en agresiones físicas.

Finalmente, se ha logrado identificar que los comportamientos que más afectan el sector corresponden a riñas y al consumo de sustancias psicoactivas, frente a los cuales se continuarán adelantando acciones preventivas y operativas.

Maestro de Ceremonias: Gracias por esa respuesta, la siguiente pregunta la realiza la señora **MIRIAM BLANCO** residente del barrio Prados Norte.

¿Qué medidas de control y regulación puede aplicar la policía nacional frente a los establecimientos ubicados en la avenida principal del barrio prados norte que generan altos niveles de ruido y consumo de bebidas alcohólicas en horarios nocturnos, afectando la tranquilidad de los residentes?

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

La respuesta la tiene el señor Subintendente YUIDER FERNANDO RAMIREZ ARCHILA, responsable de la oficina del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

SI. YUIDER FERNANDO RAMIREZ ARCHILA:

Respecto a su pregunta, podemos indicarle que ya se han adelantado acciones en el sector por parte de las unidades policiales asignadas, en el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, donde se realizaron actividades de control que incluyeron registro, verificación de documentación y recomendaciones a los establecimientos comerciales, especialmente frente al manejo del ruido y el uso adecuado de equipos de sonido en horarios nocturnos. Así mismo, se efectuaron llamados de atención preventivos conforme a la normatividad vigente.

De igual manera, se han fortalecido las actividades de registro y control mediante el apoyo de las diferentes especialidades del servicio de policía, lo que permite incrementar la presencia institucional en el sector y contribuir a mejorar la percepción de seguridad, paz y tranquilidad de la comunidad.

En materia operativa, es importante resaltar que en el sector se han obtenido resultados como seis (06) capturas en flagrancia, la incautación de cinco (05) gramos de bazuco, la incautación de un (01) equipo celular y la recuperación de mercancía en dos (02) casos, lo que evidencia el trabajo constante de las unidades policiales en la zona. Adicionalmente, se ha dispuesto la realización de operativos periódicos en la zona, con el fin de mitigar este tipo de comportamientos que afectan la convivencia ciudadana. En este sentido, la Policía ya ha actuado dentro de sus competencias y ha dado atención a la situación presentada.

No obstante, es muy importante el apoyo de la comunidad, por lo que los invitamos a seguir informando oportunamente cualquier hecho que afecte la convivencia, a través de los canales institucionales, lo que nos permite actuar de manera inmediata y efectiva.

Maestro de Ceremonias: Agradecemos por sus oportunas respuestas a las inquietudes de la ciudadanía.

Les recuerdo que su opinión es muy importante, los invitamos a escanear el código QR y así mismo a través de las redes sociales compartiremos un enlace, para que nos den a conocer su opinión y nos expongan sus preguntas, peticiones, reclamos o sugerencias y califiquen este evento, sus preguntas se responderán posteriormente acorde con los términos establecidos por la ley a través de los medios de comunicación existentes.

Finalizamos con las conclusiones a cargo de la señora mayor ANGELICA PAOLA HERNANDEZ PEÑA Auditor Región cinco de Control Interno. (las conclusiones se relacionan más adelante)

Maestro de Ceremonias: HIMNO POLICÍA NACIONAL

Maestro de Ceremonias: de esta manera damos por finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cúcuta vigencia – 2025.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

CONCLUSIONES

Lectura de las conclusiones por la la señora Mayor ANGELICA PAOLA HERNANDEZ PEÑA Auditor Región cinco de Control Interno.

1. El ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2025 permitió evidenciar el compromiso de la Policía Metropolitana de Cúcuta con la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información pública, consolidándose como un mecanismo clave de control social y fortalecimiento de la confianza entre la institución y la comunidad.
2. Durante la vigencia se fortalecieron las capacidades operativas y preventivas de la institución, desarrollando más de 2.900 acciones de prevención que beneficiaron a más de 103.000 ciudadanos, así como 6.000 actividades lideradas por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia que impactaron positivamente a más de 76.000 personas, contribuyendo a la promoción de la convivencia y la protección de poblaciones vulnerables.
3. Los procesos de control interno permitieron identificar oportunidades de mejora administrativa, frente a las cuales se implementaron planes de mejoramiento orientados a optimizar la gestión institucional. Así mismo, la Policía Metropolitana de Cúcuta reafirma su compromiso con la promoción y garantía de los derechos humanos, fortaleciendo el trabajo articulado con la comunidad y las instituciones para consolidar entornos seguros y una convivencia ciudadana basada en la legalidad.

MATERIAL FOTOGRAFICO



IDENTIFICAR ASPECTOS A MEJORAR.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Se diligencia la lista de chequeo la cual debe descargarse en el link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:



En el auditorio General Santander en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Cúcuta, se preparó todo para la recepción de 85 personas de forma presencial.

2. Utilización de medios audiovisuales:



Se utilizó pantalla para la proyección de los videos de cada una de las temáticas de la rendición de cuentas, así como la transmisión por facebook live de policía Metropolitana de Cúcuta.

3. Vías de acceso para personal en situación de discapacidad:

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.



El lugar cuenta con rampas de acceso y espacios abiertos para las personas con movilidad limitada.

4. Manejo de los tiempos



La señorita patrullera de policía JENNIFER PAOLA CORREDOR BASTO quien ejerció como maestra de ceremonia, hizo un correcto uso del tiempo, no superando los 120 minutos.

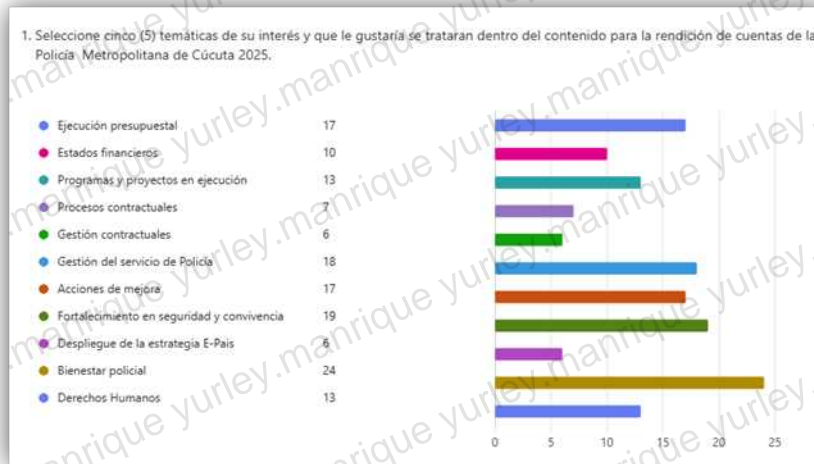
I. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se cumple a cabalidad con un lenguaje claro cumpliendo con los parámetros (Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia).

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.



Con los resultados de la encuesta publicada, la cual se dio a conocer a la caracterización de actores, se dieron a conocer los mayores temas de interés de la comunidad en general.

1. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos

Toda la información suministrada puede ser solicitada y verificada por la comunidad a través de los diferentes canales de atención, en la página web Institucional (<https://www.policia.gov.co/noticia/rendiciones-cuentas-de-la-policia-metropolitana-de-cucuta>) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

2. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

De la encuesta de consulta temas de interés para la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2025, se priorizaron las temáticas de nuevo modelo de servicio de policía, proyectos de seguridad, ejecución presupuestal y gestión operacional; basado en los resultados de la obtenidos, así mismo, la participación de las personas al hacer la sugerencias o peticiones es una clara evidencia del control social frente a los temas tratados, se contestaron dos preguntas en vivo en el evento.

I. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se dieron a conocer los medios a través de la publicación previa a la rendición de cuentas (<https://www.policia.gov.co/noticia/policia-metropolitana-cucuta-realizara-rendicion-cuentas-vigencia-2025>).

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Las Oficinas de Atención al Ciudadano realiza el seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias SIPQRS. De igual manera, máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas.

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo

La señorita patrullera de policía JENNIFER PAOLA CORREDOR BASTO quien ejerció como maestra de ceremonia, supo dar un manejo a cada punto en el protocolo para el evento estando en el rango del tiempo perfecto para la audiencia pública de rendición de cuentas, donde no se superaron los 120 minutos.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración

Se contestaron dos preguntas en vivo en el evento de las cuales se dio una amplia y puntal respuesta y con Las Oficinas de Atención al Ciudadano se recibieron 5 PQR2S durante el evento que serán tramitadas conforme a los protocolos de respuesta.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

En nuestro concepto como equipo organizador de la rendición de cuentas, logramos cumplir con cada meta propuesta, evidenciado en el cumplimiento de cada uno de los pasos conforme a la procedimiento 1DE-PR-0023, se buscó llegar a la mayor cantidad de personas posibles, con una caracterización de actores, el sondeo de los temas de interés para que la comunidad tuviese esas respuestas que busca de nuestra parte siempre con transparencia en el proceso por lo tanto es una experiencia completamente positiva, para seguir acercándonos a la ciudadanía.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022. <https://forms.gle/UatFmjzptW56UAnWA>



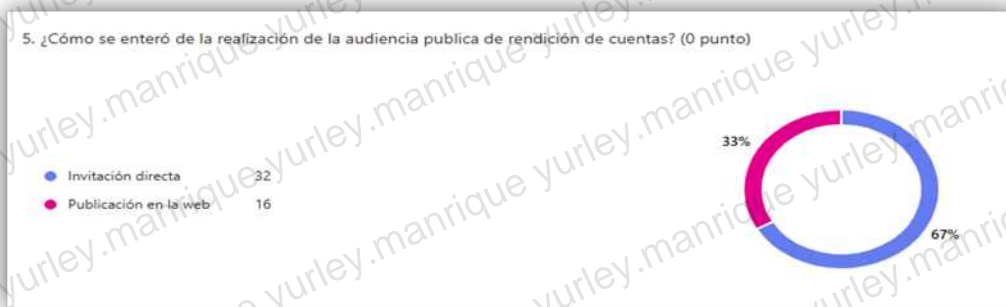
Así mismo, se dejó el enlace de la evaluación con solo escanear el código QR

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

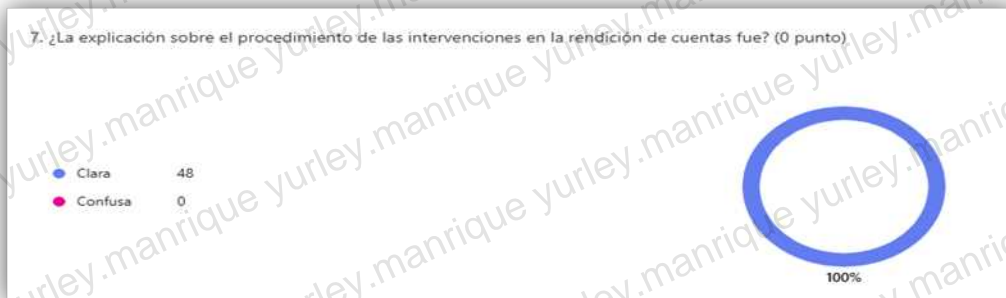
ASPECTOS RELEVANTES

De las 48 personas que accedieron al link de la encuesta, todos aceptaron la política de tratamiento de personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

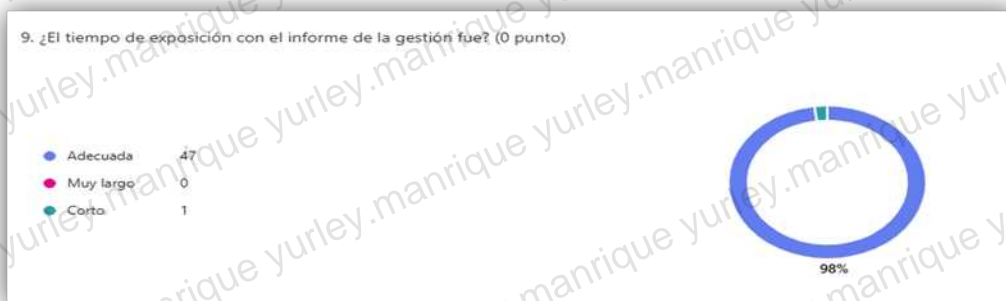
67% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 33% a través de la publicación del evento en la página web de la institución.



100% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.

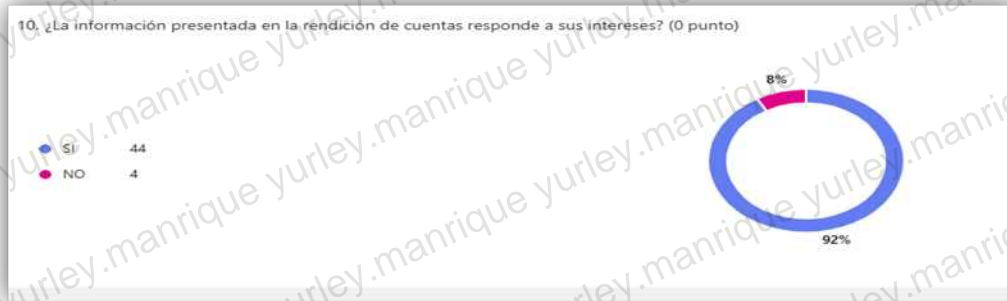


98% manifestó que el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue adecuado.

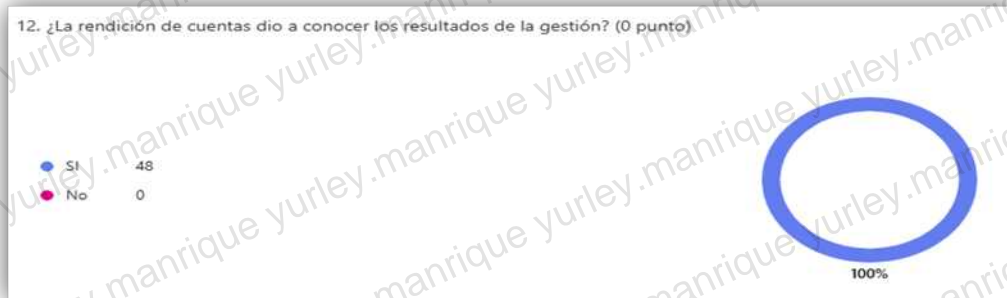


ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

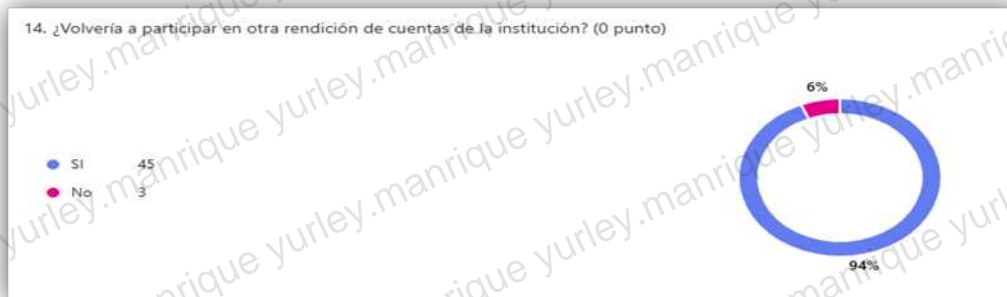
El 92% de las personas participantes manifestó que la información presentada en la rendición de cuentas Si responde a sus intereses.



El 100 % de las personas participantes manifestó que la rendición de cuentas si dio a conocer los resultados de la gestión.



El 94 % de las personas participantes manifestó que si Volvería a participar en otra rendición de cuentas de la institución.



ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

PARTICIPANTES

Se realizó el registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052, formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición cuentas 1DE-FR-0053, formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0054.

Se registraron **63** personas participantes a la jornada de rendición de cuentas 1DE-FR-0052.

Se registraron veinte (5) PQR2S los cuales fueron plasmados en el formato virtual 1DE-FR-0053 “formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas” las cuales serán sistematizadas y se dará trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos, así mismo, de su seguimiento para la oportuna solución mediante el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos Policiales y Sugerencias SIPQR2S, se atenderán con máximo 45 días después de efectuada la rendición de cuentas.

GS-2026-035599-MECUC

 **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CÚCUTA
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO MECUC

SUBIN-OAC - 20.1

Cúcuta, 19 de marzo de 2026

Señor coronel
LIBARDO FABIO OJEDA ERASO
Comandante Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza entre calles 22 y 24
Cúcuta

Asunto: envío información de trámites realizados frente a solicitudes allegadas dentro de Audiencia Pública rendición de cuentas vigencia 2025 MECUC.

De manera atenta y respetuosa envío a mi coronel, información el trámite realizado ante las solicitudes realizadas por personal que asistió a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cúcuta llevada a cabo el día 18/03/2026, donde se evidencian un total de 05 solicitudes, las cuales por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano de la MECUC, fueron sistematizadas y tramitadas dentro del aplicativo SIPQR2S.

N°	TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PETICIONARIO	UNIDAD DE TRÁMITE
1	Reconocimientos del Servicio de Policía	861105-20260316	ELBA SULEY ORTEGA GOMEZ	GRUPO TALENTO HUMANO METROPOLITANA DE CÚCUTA
2	Reconocimientos del Servicio de Policía	861062-20260316	SUREK IBARRA ORTEGA	GRUPO TALENTO HUMANO METROPOLITANA DE CÚCUTA
3	Reconocimientos del Servicio de Policía	861077-20260316	LUIS JAVIER BASCA	GRUPO TALENTO HUMANO METROPOLITANA DE CÚCUTA
4	Información de Seguridad Ciudadana	860851-20260316	JOSE DAVID ORCOCO AVELLANEDA	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS
5	Información de Seguridad Ciudadana	861054-20260316	FROLANA GELVEZ LIZ	AREA ADMINISTRATIVA METROPOLITANA DE CÚCUTA SECCIONAL INVESTIGACION CRIMINAL METROPOLITANA DE CÚCUTA

Página 1 de 2

INVITADOS

A través del correo oficial mecuc.coman@policia.gov.co, se realizó la invitación oficial al evento identificando previamente con el instrumento de mapa de actores y grupos interesados las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de los clientes, grupos de valor e interés; a fin de fortalecer la comunicación, los canales y medios idóneos para la

ACTA - 013511 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

interlocución, la comprensión de los contenidos de los temas sobre los cuales se debe hacer un mayor énfasis en la rendición de cuentas.

De acuerdo a lo establecido procedimiento de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales. (Se anexa listado de invitados).

COMPROMISOS

No se adquieren compromisos a raíz de la interacción en la audiencia pública de rendición de cuentas con la ciudadanía, ya que se da respuesta acertada y de fondo a las peticiones y solicitudes realizadas en la audiencia pública.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



Firmado digitalmente por:
Nombre: Libardo Fabio Ojeda Eraso
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Policia Metropolitana
Cédula: 80047496
Título: Administrador Policial T.P 226
Dependencia: Metropolitana De Cucuta
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: libardo.ojeda@correo.policia.gov.co
31/03/2026 7:48:48 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 06 folios)

AV DEMTRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5754780 ext 266131
mecuc.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
PLANEACION MECUC

Fecha:	Cúcuta, 31 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	09:30	Hora de finalización:	10:30
Lugar:	Auditorio Policía Metropolitana de Cúcuta		

Acta - 013511- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
IJ	BOHORQUEZ CORREA JOHAN FRANCISCO	MECUC PLANE	johan.bohorquez@correo.policia.gov.co	88254879	3124089309	31/03/2026 16:37

AV DEMTRIO MENDOZA ENTRE CALLES
 22 Y 24
 Teléfonos 5754780 ext 266131
 mecuc.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA